Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0021

Martes, 30 de enero de 2024

Sección IV - Administración de Justicia

Tribunales Superiores de Justicia

Tribunal Superior de Justicia de Extremadura

EDICTO. Nombramiento de Juez/a de Paz Titular de Berzocana.

La Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia, en sesión celebrada en fecha 15/01/2024, acordó el siguiente nombramiento para el cargo de JUEZ DE PAZ, debiendo tomar posesión, conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1 del Reglamento número 3/1.995, de 7 de junio de los Jueces/as de Paz; dentro de los veinte días naturales siguientes a la fecha de publicación de su nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia, previo juramento o promesa ante el Juez/a de Primera Instancia e Instrucción del Partido, o Decano/a si hubiere varios.

PARTIDO JUDICIAL DE LOGROSAN

LOCALIDAD DE BERZOCANA

Juez de Paz Titular

D. ANTONIO TEJERO ROBLES

Contra el presente acuerdo y de conformidad con el artículo 12 del Reglamento nº 3/1.995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz en concordancia con el artículo 14 del Reglamento 1/2000 de los Órganos de Gobierno de Tribunales, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes y por los motivos y formas que establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CVE: BOP-2024-496
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Lo que se hace público, por medio del presente, para general conocimiento y efectos consiguientes.

Cáceres, 19 de enero de 2024
Domingo Bujalance Tejero
SECRETARIO DE GOBIERNO TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE EXTREMADURA

CVE: BOP-2024-496
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es